



**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ**

Lugar y plazo de entrega: los bienes se entregaran de forma total y completa en una sola entrega, en un plazo maximo de 72 horas (setenta y dos) contadas a partir de las 24 horas siguientes a la notificacion fehaciente de la orden de compra efectuada por la autoridad competente.

La entrega se realizará en la Direccion de Parque Belgrano, cita en Av. Pres. Illia 2600 de la ciudad de Santa Fe.

Forma de pago: el pago se efectuara a los 30 dias (treinta) dias corridos a partir de la certificacion de entrega efectuada por la dependencia solicitante.

Forma de cotizar: debera cotizarse el precio unitario, el total del renglon y el total general de la oferta. Los precios cotizados seran considerados precio final, por todo concepto. La adjudicacion se efectuara por renglon.

Arg. MATÍAS PONS ESTEL
Director de Gestión Urbana
Municipalidad de Santa Fe

Se autoriza pago a 30 días

María Belén Iuez
Subsecretaria de Gestión Urbana
Municipalidad de Santa Fe